INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2015-431-00**, informando que se encuentra pendiente para señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de emitir sentencia de instancia para el próximo **DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **TRES DE LA TARDE (3:00 PM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **105** FIJADO HOY **17/11/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **105** FIJADO HOY **17/11/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2015-00526-00**, informando que la audiencia señalada en auto anterior no se llevó a cabo debido a que el perito Fernando Quintero presentó escrito en el que manifestó su imposibilidad de asistir a esa diligencia por encontrarse en incapacidad médica. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, y ante la imposibilidad de realizar audiencia para llevar a cabo la contradicción del dictamen pericial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuarla para el próximo para el próximo **TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)**.

Se pone de presente a las partes, sus apoderados y a la perito que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

PGR

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **105** FIJADO HOY **17/11/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2020-00047-00**, informando que la audiencia señalada en auto anterior no se llevó a cabo debido a solicitud de aplazamiento solicitado por el extremo pasivo. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuar audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el Art. 80 del CPT y SS para el próximo **NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

Finalmente, se advierte a la pasiva que en lo sucesivo no se concederán más aplazamientos y su no comparecencia no será motivo para suspender las audiencias programadas; de manera que si el apoderado judicial no puede asistir a ellas bien puede hacer uso de los mecanismos legales que a su disposición posee para sustituir el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PGR

La Juez,

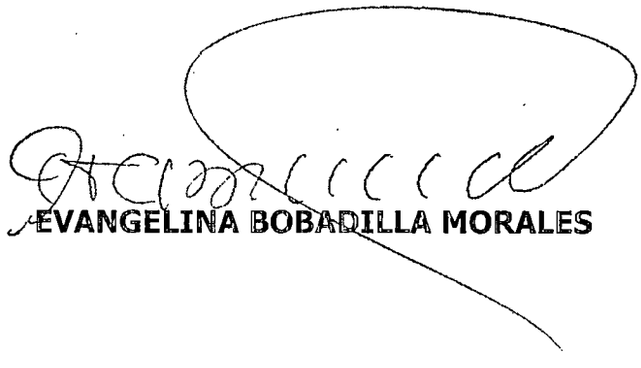

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **105** FIJADO HOY **17/11/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2020-00071-00**, informando que la diligencia señalada en auto anterior si bien se realizó, no quedó grabada en el sistema. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuar audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** que trata el Art. 80 del CPT y SS para el próximo **SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

PGR

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **105** FIJADO HOY **17/11/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2020-00338-00**, informando que la diligencia programada en auto anterior no se llevó a cabo en tanto que la audiencia que le precedió se extendió más allá de lo programado. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de continuar audiencia especial de fuero sindical de que trata el Art. 114 del CPT y la SS para el próximo **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

PGR

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **105** FIJADO HOY **17/11/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR